



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

Expediente de dominio. Exceso de cabida 434/2014.

Sobre: Expediente de dominio. Exceso de cabida.

Demandante: D/D.<sup>a</sup> Erkuden Herrero Motino, Iratxe Herrero Motino y Carmen Herrero Motino.

Procurador/a: Sr/a. María Eugenia Antuñano Iglesias.

Demandado/a: Ministerio Fiscal.

D/D.<sup>a</sup> María Yolanda Colina Contreras, Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Exceso de cabida 434/2014 a instancia de D.<sup>a</sup> Erkuden Herrero Motino, D.<sup>a</sup> Iratxe Herrero Motino y D.<sup>a</sup> Carmen Herrero Motino, expediente de dominio de las siguientes fincas:

Rustica: Heredad al sitio de Puentealberguería, en el pueblo de Valpuesta, término municipal de Berberana, en la provincia de Burgos.

Mide 1 área y 20 centiáreas.

Linda: Norte, camino de Pinedo, sur y oeste, río a Valpuesta, y este, camino a Pinedo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villarcayo. Tomo 1.774, libro 17, folio 109, finca número 2.529.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 4 de noviembre de 2014.

El/la Secretario/a Judicial  
(ilegible)